

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 1 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019.*

Por Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convoca procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 119, 21 de mayo de 2019).

Por Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, se anuncian las fechas de exposición de las listas definitivas de valoración de méritos y la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanzas Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019.

Por Resolución de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, se corrigen errores materiales en la Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se anuncian las fechas de exposición de las listas definitivas con la valoración de méritos y la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanzas Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2019.

Por lo expuesto, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Único

Corregir, de conformidad con la Resolución de 28 de septiembre de 2022, la lista definitiva de aspirantes seleccionados por el Cuerpo 0512-Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad 008- Francés, aprobada por la Resolución de 1 de junio, de forma que D. Santiago Serván Solís, con DNI *****7520, pasa a ocupar la posición 1 bis.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 18 de octubre de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, P. S. (Orden 2762/2022, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades), la Subdirectora General de Gestión Económica y Personal no docente, Eva María Rosino Llamas.

(03/20.310/22)

